



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 8.624.-

MAT: AUTORIZA PERMISO ESPECIAL
CON GOCE DE REMUNERACIONES
FELIPE CONTRERAS CONTRERAS.

Laja, 02 de noviembre 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Permiso Especial con goce de remuneraciones presentada por el Sr. Felipe Contreras Contreras, Coordinador de Actividades Culturales, visada por el Administrador Municipal.
- 2.- D.A N° 88 de fecha 07.01.2016, que aprueba contratos a honorarios.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** Permiso Especial con goce de remuneraciones al Sr. Felipe Contreras, por el día 03.11.2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- DIDECO
- Archivo SSMM ✓